



ACTUALIZA Y DESIGNA COMO SUJETOS PASIVOS DE LA LEY N°20.730.- DEL LOBBY A LOS FUNCIONARIOS(AS) DEL SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA PARA EL AÑO 2026

RESOLUCION EX. N°

0062

Arica,

19 ENE 2026

VISTOS;

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575 “ Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado”; la Ley N° 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DS N° 355 de Vivienda y Urbanismo de 1976 que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; la ley 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, específicamente el artículo 3° y 4° de la Ley, Decreto N° 71, específicamente lo señalado en su artículo 5° del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios de la administración del Estado; La Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría de la Republica que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón; Ley N°21.796 de presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; La personería de la suscrita, para actuar en calidad de Directora Regional, emana del Decreto Exento RA N° 272/52/2023, de fecha 24 de julio de 2023, que nombra a la Titular, como Directora del SERVIU Región de Arica y Parinacota

CONSIDERANDO:

- a) Lo señalado en el artículo 4 de la Ley 20.730 Ley del Lobby y en el artículo 5° del Decreto N° 71 Reglamento de la ley antes señalada.
- b) El Oficio N° E444887 de fecha 29 de enero del 2024, de la Contraloría General de la República que imparte instrucciones sobre aspectos de la Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios;
- c) La Res. Exenta N° 022 del 09 de enero del año 2026, que designa reemplazantes para el año 2026 de los Departamentos del SERVIU Región de Arica y Parinacota;
- d) La Res. Exenta N° 021 del 09 de enero del año 2026, que designa reemplazantes para el año 2026 de los Encargados/as de secciones, subsecciones, oficinas y programas en los departamentos del SERVIU Región de Arica y Parinacota;
- e) La Res. Exenta N° 042 del 14 de enero del año 2026, que modifica Resolución Exenta N°021 que designa reemplazantes para el año 2026 de los Encargados/as de secciones, subsecciones, oficinas y programas en los Departamentos del SERVIU Región de Arica y Parinacota; en razón de lo anterior, he dispuesto dictar el siguiente:

RESUELVO:

1.- ACTUALIZA Y DESÍGNESE, para el año 2026 como Sujetos Pasivos de la Ley N° 20.730 del Lobby, de este SERVIU Región de Arica y Parinacota, a los siguientes funcionarios(as) públicos:

DIRECCION SERVIU ARICA Y PARINACOTA		
FUNCIONARIO(A)	RUN	CARGO
Gladys Acuña Rosales	12.909.953-4	Directora Serviu Arica y Parinacota
María A. Álvarez Miranda	15.012.619-3	Directora(S) Serviu Arica y Parinacota
Nancy Araya Cáceres	09.789.408-6	Directora(S) Serviu Arica y Parinacota
Pablo Estrada Mendoza	11.841.968-5	Asesor de Dirección
Carlos Segovia Arias	16.770.916-8	Asesor de Dirección
Nicolas Le-Blanc Troncoso	19.871.600-6	Asesor Comunicacional

DEPTO. DE OPERACIONES HABITACIONALES		
FUNCIONARIO(A)	RUN	CARGO
Nancy Araya Cáceres	09.789.408-6	Jefa Departamento de Operaciones Habitacionales
Alexis Olivares López	13.864.335-2	Encargado(R) Depto. de Operaciones Habitacionales
Alexis Olivares López	13.864.335-2	Enc. Sección Adm. de la Demanda y Seguim. de Planes
Patricia Marin Morales	14.104.598-9	Enc. (R) Sección Adm. de la Demanda y Seg. de Planes
Fabiola Ferra Villablanca	11.546.978-9	Enc. Sección Planif. y Seguim. de Prog. Habitacionales
Clara Espinosa Zuñiga	18.837.468-9	Enc. (R) Sección Planif. y Seguim. de Prog. Habitac.
Alejandra Pantoja Kauffmann	10.324.829-9	Encargada Sección Pago y Seguimiento de Subsidios
Elizabeth Hernandez Flores	12.609.535-K	Encargada(R) Sección Pago y Seguimiento de Subsidios
Claudia Guerra Matus	13.638.305-1	Encargada Sección Postulación y Asig. de Subsidios
Angélica Sanzana Medina	13.697.691-5	Encargada(R) Sección Postulación y Asig. de Subsidios
Marcela Vergara Valenzuela	11.729.581-8	Encargada Sección Convenios y Registros Sociales
Jacqueline Olivares Petrucelli	13.188.711-6	Encargada O.I.R.S.
Marcela Guzman Vasquez	15.005.904-6	Encargada(R) O.I.R.S.
Pablo Carrasco Berrios	10.829.489-2	Encargado Programa Asentamientos Precarios
Marcela Caqueo Araya	12.347.833-9	Encargado(R) Programa Asentamientos Precarios
Erika Diaz Von Furstenberg	12.834.725-9	Abogada del Depto. de Operaciones Habit.

DEPARTAMENTO TÉCNICO		
FUNCIONARIO(A)	RUN	CARGO
Manuel Vargas Silva	17.284.835-4	Encargado Dpto. Técnico de Const. y Urbanización
Molly Zavala Godoy	13.211.067-0	Encargada(R) Dpto. Técnico de Const. y Urban.
Molly Zavala Godoy	13.211.067-0	Encargada Sección Obras Habit. y Asistencia Técnica
Lorena Milicay García	17.012.533-9	Encargada(R) Sección Obras Habit. y Asist. Técnica
Lorena Milicay García	17.012.533-9	Encargada Subsección Asistencia Técnica
Karla Herrera Riquelme	15.604.532-2	Encargada(R) Subsección Asistencia Técnica
Cynthia Payauna Mariman	13.863.190-7	Encargada Subsección Obras Habitacionales
Francisco Bravo Marchant	18.084.941-6	Encargado(R) Subsección Obras Habitacionales
Francisco Henriquez Nuñez	17.553.965-4	Encargado Sección Obras Urbanas y Suelo Salino
Paula Kulari Cancino	10.127.389-K	Encargada(R) Sección Obras Urbanas y Suelo Salino
Paula Kulari Cancino	10.127.389-K	Encargada Oficina de Rotura y Reposición de Pavim.
Cristian Cardenas Perez	15.980.880-7	Encargado(R) Oficina de Rotura y Rep. de Pavimentos
Guillermo Carpio Díaz	13.637.421-4	Encargado Sección Estudios, Proyectos y Gest. de Suelos
Jose Paillacan Rojas	16.771.267-3	Encargado(R) Sección Estudios, Proy. y Gest. de Suelos
Fabiola Vinaya Bolaños	13.862.471-4	Encargada Sección Licitaciones y Contratos
Diego Venegas Rivera	15.947.493-3	Encargado(R) Sección Licitaciones y Contratos
Rodrigo Huarachi Benavidez	14.102.520-1	Encargado Oficina de Costos y Garantías
Carlos Vilca Valdez	19.493.199-9	Encargado(R) Oficina de Costos y Garantías

DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
FUNCIONARIO(A)	RUN	CARGO
David Alvarado Olmos	10.061.923-7	Encargado Departamento de Administración y Finanzas
Jose Crispín García	13.637.272-6	Encargado(R) Depto. de Administración y Finanzas
Jose Crispín García	13.637.272-6	Encargado Sección Contabilidad y Presupuesto
Juana Herrera Álvarez	08.636.116-7	Encargada(R) Sección Contabilidad y Presupuesto
Sergio Zapata Sepúlveda	12.211.315-9	Encargado Oficina de Tesorería
Juana Herrera Álvarez	08.636.116-7	Encargada(R) Oficina de Tesorería
Jaqueline Duque Valderrama	09.666.117-7	Encargada Sección Compras y Servicios Generales
Andrea Parodi Toranzo	15.696.021-7	Encargada(R) Sección Compras y Servicios Generales
Cyndi Oblitas Devaud	16.227.191-1	Encargada Sección Gestión y Desarrollo de Personas
Alicia Bustos Morales	13.211.460-9	Encargada(R) Sección Gestión y Desarrollo de Personas

Fernando Corvalan Barraza	11.813.772-8	Encargado de OFPA y Gestión Documental
Aran Muñoz Gallegos	11.777.456-2	Encargado(R) de OFPA y Gestión Documental
Juan C. Saavedra Gonzalez	13.213.075-2	Encargado Oficina Informática y Tecnología
Marcelo Palma Lobos	13.861.686-K	Encargado(R) Oficina Informática y Tecnología
Christian Badilla Otarola	8.805.656-6	Encargado Oficina de Control de Activos Fijos
Maria Heredia Cespedes	15.010.280-4	Encargada Oficina Prevención de Riesgos Laborales

DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL		
FUNCIONARIO(A)	RUN	CARGO
Erika Diaz Riquelme	10.367.211-2	Encargada Departamento Programación Física y Control
Gina Artigas Oneto	15.667.508-3	Encargada(R) Depto. Programación Física y Control

DEPARTAMENTO JURIDICO		
FUNCIONARIO(A)	RUN	CARGO
María Álvarez Miranda	15.012.619-3	Encargada Departamento Jurídico
Alejandro Zúñiga Pérez	13.281.858-4	Encargado(R) Departamento Jurídico
Alejandro Zúñiga Pérez	13.281.858-4	Abogado del Departamento Jurídico
Carlos Farfan Soza	13.211.964-3	Abogado del Departamento Jurídico
Yit-Ming Araya Chu-Han	15.005.601-2	Abogado del Departamento Jurídico
Dayan Vega Díaz	17.115.242-9	Abogada del Departamento Jurídico


CONTRALORIA INTERNA		
FUNCIONARIO(A)	RUN	CARGO
Pia Montero Meza	12.536.373-3	Contralora Interna Regional
Milton Sánchez Lucero	15.980.854-8	Contralor(R) Interno Regional
Milton Sánchez Lucero	15.980.854-8	Analista Contraloría Interna Regional

OFICINA PARTICIPACION CIUDADANA		
FUNCIONARIO(A)	RUN	CARGO
Fanny Cordova Gonzalez	14.102.299-7	Encargada Oficina de Participación Ciudadana
Jacqueline Olivares Petrucelli	13.188.711-6	Encargada(R) Oficina de Participación Ciudadana

2.- NOTIFÍQUESE, la presente resolución a las funcionarias(os) antes señalados,

3.- MANTENGASE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES EXENTAS, CON EL SOLO FIN DE SU HISTORIAL REGISTRAL, las Res. Exenta N° 578 del 16.06.2022, Res. Exenta N° 707 del 27.07.2022. Res. Exenta N° 030 del 18.01.2023, Res. Exenta N° 733 del 08.08.2023, Res. Exenta N° 1133 del 20.10.2023, Res. Exenta N°241 del 26.02.2024, Res. Exenta 1058 del 29.07.2024, Res. Exenta 101 del 22.01.2025, Res. Exenta 144 del 28.01.2025, Res. Exenta 747 del 20.05.2025 que designaron sujetos pasivos en el SERVIU Región de Arica y Parinacota.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE

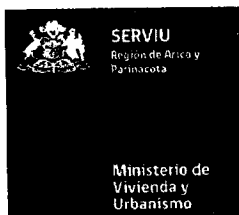


MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECTOR SERVICIO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
GLORIA ACUÑA ROSALES
Directora SERVIU Región de Arica y Parinacota.

M/L/msl

Distribución

- Destinatarios: Encargados de Departamento, Secciones y Oficinas.
- Funcionarios designados
- CIR
- Oficina de Partes y archivo.



SANCIONASE REEMPLAZANTES AÑO 2026
PARA LOS DEPARTAMENTOS DEL SERVIU
REGION DE ARICA Y PARINACOTA QUE SE
INDICAN.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0022

09 ENE 2026

Arica,

VISTOS: La Ley Nº 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las facultades que me confieren el D.S. Nº 355 de 1976, (V. y U.), Artículo 16; lo dispuesto en el Artículo 8º del Código del Trabajo y el Dictamen Nº 4663 de 1996, de Contraloría General de la República la Resolución Nº36/2024 que fija normas sobre la exención del trámite de toma razón de las materias del personal que se indica; Ley 21.796, Ley de Presupuestos del Sector Público, correspondiente al año 2026; y La personería de la suscrita, para actuar en calidad de Directora Regional, emana del Decreto Exento RA Nº 272/52/2023, de fecha 24 de julio de 2023, que nombra a la titular, como Directora del SERVIU Región de Arica y Parinacota;

CONSIDERANDO:

- Que en determinadas circunstancias, por uso de feriado legal, días administrativos, licencias médicas y/o comisiones de servicios, se ausentan los Encargados/as de Departamentos;
- Que, para una mejor gestión Institucional, es necesario, dar continuidad a las actividades y tareas de cada uno de los Departamentos del Serviu Región de Arica y Parinacota, cuando se encuentren ausentes los Encargados/as titulares;
- Que, en atención a lo ya descrito, se hace necesario dejar establecido previamente a los reemplazantes de cada Encargado/a de Departamento, he dispuesto dictar el siguiente;

RESUELVO:

SANCIONASE, los reemplazantes a contar del 02 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2026, de los siguientes Departamentos del Servicio en ausencia del titular, que a continuación se indican;

Encargado/a del Departamento Técnico

titular	Manuel Vargas Silva	Grado 5 E.U.S
1er Reemplazante	Molly Zavala Godoy	Grado 5 E.U.S
2do Reemplazante	Francisco Henriquez Nuñez	Grado 9 E.U.S
3er Reemplazante	Guillermo Carpio Diaz	Grado 9 E.U.S
4to Reemplazante	Fabiola Vinaya Bolaños	Grado 8 E.U.S

Jefe/a del Departamento de Operaciones Habitacionales

titular	Nancy Araya Caceres	Grado 5 E.U.S
1er Reemplazante	Alexis Olivares Lopez	Grado 9 E.U.S
2do Reemplazante	Fabiola Ferra Villablanca	Grado 11 E.U.S
3er Reemplazante	Alejandra Pantoja Kauffmann	Grado 9 E.U.S

Encargado/a del Departamento Administración y Finanzas

Titular	David Alvarado Olmos	Grado 5 E.U.S
1er. Reemplazante	Jose Crispin Garcia	Grado 8 E.U.S
2do. Reemplazante	Cyndi Oblitas Devaud	Grado 10 E.U.S
3er. Reemplazante	Jaqueline Duque Valderrama	Grado 10 E.U.S
4to. Reemplazante	Sergio Zapata Sepulveda	Grado 9 E.U.S

Encargado/a del Departamento de Programación Física y Control

Titular	Erika Díaz Riquelme	Grado 5 E.U.S
1er. Reemplazante	Gina Artigas Oneto	Grado 9 E.U.S
2do. Reemplazante	Daniel Aravena Jelves	Grado 10 E.U.S
3er. Reemplazante	Adriana Jorquera Apaza	Grado 13 E.U.S

Jefe/a del Departamento Jurídico

Titular	Maria Angelica Alvarez Miranda	Grado 5 E.U.S
1er. Reemplazante	Alejandro Zuñiga Perez	Grado 6 E.U.S
2do. Reemplazante	Carlos Farfan Sosa	Grado 11 E.U.S
3er. Reemplazante	Yit Ming Araya Chu-Han	Grado 12 E.U.S

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



GLADYS ACUÑA ROSALES
Directora SERVIU Región de Arica y Parinacota

PMM/MAAM/DAO/COB/apc

Distribución:

- Dirección
- Depto. Técnico
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Programación Física y Control
- Depto. Jurídico
- Contraloría Interna
- OIRS
- Oficina de Partes y Archivos



SANCIONASE REEMPLAZANTES AÑO 2026 PARA LOS/LAS ENCARGADOS/AS DE SECCIONES, SUBSECCIONES, OFICINAS Y PROGRAMAS EN LOS DEPARTAMENTOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0021

Arica, 09 ENE 2026

VISTOS: La Ley Nº 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las facultades que me confieren el D.S. Nº 355 de 1976, (V. y U.), Artículo 16; lo dispuesto en el Artículo 8º del Código del Trabajo y el Dictamen Nº 4663 de 1996, de Contraloría General de la República; la Resolución Nº36/2024 que fija normas sobre la exención del trámite de toma razón de las materias del personal que se indica; Ley 21.796, Ley de Presupuestos del Sector Público, correspondiente al año 2026; y La personería de la suscrita, para actuar en calidad de Directora Regional, emana del Decreto Exento RA Nº 272/52/2023, de fecha 24 de julio de 2023, que nombra a la titular, como Directora del SERVIU Región de Arica y Parinacota;

CONSIDERANDO:

- a) Que en determinadas circunstancias, por uso de feriado legal, días administrativos, licencias médicas y/o comisiones de servicios, se ausentan los encargados/as de Secciones, Subsecciones, Oficinas y Programas de los distintos Departamentos del Servicio;
- b) Que, para una mejor gestión Institucional, es necesario, dar continuidad a las actividades y tareas de cada una de las Secciones, Subsecciones, Oficinas y Programas, y por consiguiente de los Departamentos del Serviu Región de Arica y Parinacota, cuando se encuentren ausentes los/las Encargados/as titulares;
- c) Que, en atención a lo antes descrito, se hace necesario dejar establecido previamente a los/las reemplazantes de cada encargado/a de Sección, Subsección, Oficina y Programa en los Departamentos del Servicio, en razón de lo anterior, he dispuesto dictar el siguiente;

RESUELVO:

1. SANCIONASE, los/las reemplazantes de Encargados/as de Secciones, Subsecciones, Oficinas y/o Programas, a contar del 02 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2026, de los siguientes Departamentos del Servicio, que a continuación se indican;

a. Encargados (as) de Secciones del Departamento Técnico, en caso de ausencia de los titulares de las siguientes secciones:

Sección Obras Habitacionales y Asistencia Técnica		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Molly Zavala Godoy	Contrata
1er	Lorena Millicay Garcia	Contrata
2do	Cynthia Payauna Mariman	Contrata
3er	Karla Herrera	Contrata

Subsección Obras Habitacionales		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Cynthia Payauna	Contrata
1er	Francisco Bravo Marchant	Contrata
2do	Katherine Querquezana Maldonado	Contrata
3er	Makarena Menas Sura	Contrata

Subsección Asistencia Técnica		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Lorena Milicay Garcia	Contrata
1er	Karla Herrera Riquelme	Contrata
2do	Carla Vicentelo Medina	Contrata
3er	Constanza Ortega San Martin	Contrata

Sección Obras Urbanas y Suelos Salinos		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Francisco Henriquez Nuñez	Contrata
1er	Paula Kulari Cancino	Contrata
2do	Claudio Urrutia Vidal	Contrata
3er	Valentina Mix Cabello	Contrata

Oficina Rotura y Reposición de Pavimentos		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Paula Kulari Cancino	Contrata
1er	Cristian Cardenas Perez	Contrata
2do	Sebastian Maldonado Castro	Contrata
3er	Jose Patricio Aguilera Vasquez	Contrata

Sección Estudios, Proyectos y Gestión de Suelo		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Guillermo Carpio Diaz	Contrata
1er	Jose Paillacan Rojas	Contrata
2do	Carolina Moya Pasten	Contrata
3er	Felipe Salinas Villagra	Contrata

Sección Licitaciones y Contratos		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Fabiola Vinaya Bolaños	Contrata
1er	Diego Venegas Rivera	Contrata
2do	Veronica Calle Pairo	Contrata
3er	Milagros Zamalloa Astorga	Contrata

Oficina de Costos y Garantía		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Rodrigo Huarachi Benavidez	Contrata
1er	Carlos Vilca Valdez	Contrata
2do	Jamer Luligo Montealegre	Contrata
3er	Nathalie Gonzalez Navarro	Contrata

- b. Encargados(as) de Secciones del Departamento Operaciones Habitacionales, en caso de ausencia de los titulares de las siguientes secciones:

Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Jacqueline Olivares Petrucelli	Contrata
1er	Marcela Guzman Vasquez	Contrata
2do	Sandra Arambarri Soto	Contrata

Sección Planificación y Seguimiento de Programas Habitacionales		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Fabiola Ferra Villablanca	Contrata
1er	Clara Espinosa Zuñiga	Contrata

Programa Asentamientos Precarios		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Pablo Carrasco Berrios	Contrata
1er	Marcela Caqueo Araya	Contrata

Sección Pagos y Seguimiento de Subsidios		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Alejandra Pantoja Kauffmann	Contrata
1er	Elizabeth Hernandez Flores	Contrata
2do	Valentina Fuentes Rojas	Contrata
3er	Maria Lavín Sepulveda	Contrata

Sección Administración de la Demanda y Seguimiento de Planes		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Alexis Olivares Lopez	Contrata
1er	Patricia Marin Morales	Contrata
2do	Claudia Vasquez Rojas	Contrata
3er	Ivan Fuentealba Navarrete	Contrata

Sección Postulación y Asignación de Subsidios		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Claudia Guerra Matus	Contrata
1er	Angélica Sanzana Medina	Contrata
2do	Lorena Huerta Arriagada	Contrata

Sección Convenios y Registros Sociales		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Marcela Vergara Valenzuela	Contrata

- c. Encargado (a) Secciones del Departamento Administración y Finanzas, en caso de ausencia de los titulares de las siguientes secciones:

Oficina de Prevención de Riesgos Laborales		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Maria Paz Heredia Cespedes	Contrata

Oficina de Partes y Gestión Documental		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Fernando Corvalan Barraza	Contrata
1er	Aran Muñoz Gallegos	Contrata

Sección Contabilidad y Presupuestos		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Jose Crispin Garcia	Contrata
1er	Juana Herrera Alvarez	Contrata
2do	Jorge Supanta Viscarra	Contrata

Oficina de Tesorería		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Sergio Zapata Sepulveda	Contrata
1er	Juana Herrera Alvarez	Contrata
2do	Jorge Supanta Viscarra	Contrata
3er	Christian Badilla Otarola	Contrata

Oficina de Control de Activos Fijos		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Christian Badilla Otarola	Contrata

Sección Compras y Servicios Generales		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Jaqueline Duque Valderrama	Contrata
1er	Pilar Boyd Urrutia	Contrata
2do	Andrea Parodi Toranzo	Contrata

Sección Gestión y Desarrollo de Personas		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Cyndi Oblitas Devaud	Contrata
1er	Alicia Carolina Bustos Morales	Contrata
2do	Margarita Figueroa Muñoz	Contrata
3er	Angel Paez Cepeda	Contrata

Oficina de Informática y Tecnología		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Juan Carlos Saavedra Gonzalez	Contrata
1er	Marcelo Palma Lobos	Contrata

- d. **Departamento de Programación Física y Control**, este departamento en su estructura no cuenta con Secciones;
- e. **Sección Contraloría Interna Regional**, en caso de ausencia del titular de la siguiente Sección;

Sección Contraloría Interna Regional		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Pia Montero Meza	Contrata
1er	Milton Sanchez Lucero	Contrata

- f. **Oficina Participación Ciudadana**, en caso de ausencia del titular de la siguiente Sección;

Oficina Participación Ciudadana		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Fanny Cordova Gonzalez	Contrata
1er	Jacqueline Olivares Petrucelli	Contrata

- g. **Departamento Jurídico**, este departamento en su estructura no cuenta con Secciones;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



ELIZABETH AZÚA ROSALES
Directora SERVIU Región de Arica y Parinacota

PHM/MAA/DAQ/COO/apc

Distribución:

- Depto. Técnico
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Programación Física y Control
- Depto. Jurídico
- Contraloría Interna
- Oficina de Partes y Gestión Documental



MODIFÍQUESE RESOLUCIÓN EXENTA N°21 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026, QUE SANCIONA REEMPLAZANTES AÑO 2026 PARA LOS/LAS ENCARGADOS/AS DE SECCIONES, SUBSECCIONES, OFICINAS Y PROGRAMAS EN LOS DEPARTAMENTOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0042

Arica, 14 ENE 2026

VISTOS: La Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las facultades que me confieren el D.S. N° 355 de 1976, (V. y U.), Artículo 16; lo dispuesto en el Artículo 8° del Código del Trabajo y el Dictamen N° 4663 de 1996, de Contraloría General de la República; la Resolución N°36/2024 que fija normas sobre la exención del trámite de toma razón de las materias del personal que se indica; Ley 21.796, Ley de Presupuestos del Sector Público, correspondiente al año 2026; y “La personería de la suscrita para actuar en calidad de directora Subrogante Regional emana del Decreto Exento RA N° 272/23/2025 de fecha 08 de abril del 2025 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo”;

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución Exenta N°21 de fecha 09 de enero de 2026, que Sanciona Reemplazantes año 2026 para los/as Encargados/as de Secciones, Subsecciones, Oficinas y Programas en los Departamentos que se indican.
- b) Que, se debe modificar el orden de reemplazo establecido en la Sección de Compras y Servicios Generales.
- c) Que en determinadas circunstancias, por uso de feriado legal, días administrativos, licencias médicas y/o comisiones de servicios, se ausentan los encargados/as de Secciones, Subsecciones, Oficinas y Programas de los distintos Departamentos del Servicio;
- d) Que, para una mejor gestión Institucional, es necesario, dar continuidad a las actividades y tareas de cada una de las Secciones, Subsecciones, Oficinas y Programas, y por consiguiente de los Departamentos del Serviu Región de Arica y Parinacota, cuando se encuentren ausentes los/las Encargados/as titulares;
- e) Que, en atención a lo antes descrito, se hace necesario dejar establecido previamente a los/las reemplazantes de cada encargado/a de Sección, Subsección, Oficina y Programa en los Departamentos del Servicio;
- f) Que, en atención a lo señalado en el considerando letra b) precedente, se hace necesario modificar la Res. Ex. N°21 de fecha 09 de enero de 2026, en razón de lo anterior, he dispuesto a dictar el siguiente;

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE**, la Resolución Exenta N°21 de fecha 09 de enero de 2026, en el sentido de reestablecer el orden de reemplazo de la Sección de Compras y Servicios Generales del Departamento de Administración y Finanzas, que a continuación se indica:


- a. Encargado (a) Secciones del Departamento Administración y Finanzas, en caso de ausencia de los titulares de las siguientes secciones:

Sección Compras y Servicios Generales		
	Nombre	Calidad Jurídica
Titular	Jaqueline Duque Valderrama	Contrata
1er	Andrea Parodi Toranzo	Contrata
2do	Pilar Boyd Urrutia	Contrata

2. DEJASE ESTABLECIDO, que en todo lo no modificado, seguirá surtiendo plenos efectos la resolución exenta que en este acto se modifica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE


 Directora (a) SERVIU Región de Arica y Parinacota


 MUI/AZP/DAD/COO/apc
Distribución:

- Depto. Técnico
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Programación Física y Control
- Depto. Jurídico
- Contraloría Interna
- Oficina de Partes y Gestión Documental